



Imagen: Icaic.

Ganadores del **concurso de cortometrajes por la igualdad, la no discriminación y los derechos de la comunidad LGBTIQ+**, tres proyectos audiovisuales lideran hoy los esfuerzos de la cinematografía cubana por promover un séptimo arte inclusivo.

Pensado para realizadores que deseen promover un cambio a favor de la libre orientación sexual o identidad de género, el concurso distinguió **el documental Hermanos, de Osmanys Sánchez Arañó y los cortos de ficción Una canción para ti, de Melvin Rocco y Azul Pandora, Alán González.**

Las tres obras emergieron como las vencedoras entre una veintena de proyectos evaluados por el jurado debido su calidad y factibilidad de realización, así como por las capacidades de visibilizar los derechos

de la comunidad Lgbtiq+.

De igual forma, el jurado tuvo en cuenta el potencial de otros proyectos y brindó la posibilidad de intervenir en **un taller de asesorías sobre la temática y de guion**, a los realizadores de los audiovisuales Adre, Exuvia, HappyBDay y La cuna.

El certamen insta a retratar el valor de la igualdad en pro de la justicia social, tomando al cine como punto de ruptura de patrones sociales preconcebidos, los cuales perpetúan las brechas de género, apuntaron los organizadores.

Convocado por el Instituto Cubano de Arte e Industria Cinematográficos (Icaic) el evento forma parte de una serie de lanzamientos que se anunciarán progresivamente, entre los cuales figura el concurso Por una vida libre de violencias hacia las mujeres y las niñas en Cuba, vigente hasta el 28 de enero de 2022.

Asimismo, **el Icaic lanzará otros espacios dedicados a reivindicar desde el séptimo arte [las políticas y prácticas dirigidas a fomentar la equidad y la no discriminación](#)** por motivos de raza o género, así como destacar el rol de la juventud en los diferentes momentos de la historia de las luchas en la isla.

(Con información de PL)